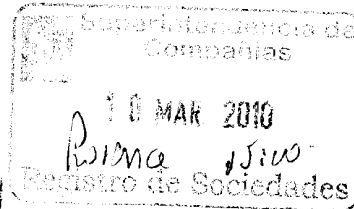


8940

Quito, 1 de febrero de 2010

Información registrada 2009/2010

Señor Abog.
Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Quito.-



ESCANEAR

Señor Superintendente:

ALDO BRIONES LAGOS, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **SICOBRA S.A.**, comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto los formularios correspondientes a las compañías extranjeras que son accionistas de la compañía que represento.

Estas compañías extranjeras son:

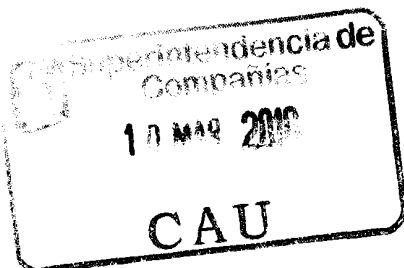
PAN ANDEAN LLC
RETAIL & COLLECTION SOLUTIONS INC.

Enapea
• Formularios 2009/2010
• Oficio R.L. 2009/2010
• Memoria 2009/2010
• Const. Legal 2009/2010
• Poderes 2009/2010

Adjunto también los certificados de existencia legal correspondientes.

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,



[Signature]
Aldo Briones Lagos
Gerente General
SICOBRA S.A.
1720680691

Inf. 2009

Carlo Rosal

[Signature]

C.A.